

Y para que conste y sirva de citación a Alejandro Fernández Bolaño, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Melilla a 6 de Mayo de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 189/2002

EDICTO

**1087.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 189/2002, se ha acordado citar a Bagdad Zaazoua, nacido en Beni-Bouyahyi el día 7/8/64, hijo de Mohamed y de Mamma y con domicilio en su lugar de naturaleza, para que en calidad de perjudicado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 4/6/02, a las 9:55 horas, a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá venir acompañada de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistida de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Bagdad Zaazoua, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Melilla a 6 de Mayo de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4

JUICIO DE FALTAS 277/2002

EDICTO

**1088.-** D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 277/2002, se ha acordado citar a Fatiha Mimun Mohamed, nacida en Farhana Marruecos, el día 1/1/1967, hija de Mimun y de Fatima, titular de la Carta de Identidad Marroquí número S-478496, con último domicilio conocido en una cueva del barrio de Cabrerizas Altas de Melilla, para que en calidad de denunciada, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 13 de Mayo, a las 12:10 horas de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá venir acompañada de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistida de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Fatiha Mimun Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Melilla a 7 de Mayo de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

EDICTO

**1089.-** D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Por el presente hago constar: Que en los autos de Proc. Abreviado n.º 47/2000, ha recaído resolución del tenor literal:

Se decreta el sobreseimiento provisional del presente Diligencias Previas con declaración, por ahora, de las costas de oficio.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de Tres Días.

Cóncuera bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste, extiendo y firmo el presente testimonio en Melilla, a 8 de mayo de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

EDICTO

**1090.-** D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Por el presente hago constar: Que en los autos de Proc. Abreviado n.º 47/2000, ha recaído resolución del tenor literal:

Providencia del Magistrado-Juez.

D. Mario Alonso Alonso.

En Melilla, a 4 de Julio de 2000.

Por presentado el anterior escrito por la Procuradora D.ª Concepción Suárez Morán, en nombre y representación de D. Antonio Ramírez Ponce, únase a los autos de su razón. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de reforma y dese traslado del mismo por término de Dos días a las demás partes personadas y al Ministerio Fiscal a fin de que manifiesten lo que a su derecho convenga.

Lo manda y firma S. S.ª, doy fe.

Cóncuera bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste, extiendo y firmo el presente testimonio en Melilla, a 8 de mayo de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.